de Estudios e Informática a don José Benavides Suárez y Sub-director general de Servicios a don Julio de la Guardia García. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1977.

MARTIN VILLA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Interior y Director general de Tráfico.

## **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

17620

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Juan Ruiz Clemente.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley 10/76, de 30 de julio (\*Boletin Oficial del Estado» número 186).

tados número 186).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bren disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 20 de octubre de 1967, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Juan Ruiz Clemente, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas), le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 23 de mayo de 1977—El Director general, Mariano.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

17621

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada aue se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en la fecha que e cada uno se cada un

que a cada uno se indica,
Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dio guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Director General, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## PERSONAL QUE SE CITA

Policia Antonio Tarazona Montaner. Fecha de baja: 5 de julio de 1940. Fecha de Retiro: 10 de abril de 1958.

Policia don Agusto Cabrerizo Soria. Fecha de baja: 18 de abril de 1956. Fecha de retiro: 7 de octubre de 1957.

RESOLUCION de la Dirección General de Segu-ridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Ar-mada que se cita. 17622

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tendo a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la

fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. mcuhos años.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolús García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don Pascual Esteban Seco. Fecha de retiro: do julio de 1977.

Policía primera don José Pérez Trigo. Fecha de retiro: 19 de julio de 1977.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17623

REAL DECRETO 1920/1977, de 29 de julio, por el que cesa como Director Gerente del Instituto Na-cional de Urbanización don Carlos Enrique Zaragoza Calvet.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización de don Carlos Enrique Zaragoza Calvet, agradeciéndole los servicios prestados:

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

17624

REAL DECRETO 1921/1977, de 29 de julio, por el que se nombra Director Gerente del Instituto Na-cional de Urbanización a don José Maria García Perrote.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización a don José María García Perrote.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER

17625

REAL DECRETO 1922/1977, de 29 de julio, por el que se nombra Director general de Servicios a don Francisco López Fuentes.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Servicios de dicho Ministerio a don Francisco López Fuentes.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, JOAQUIN GARRIGUES WALKER